SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): VARGAS VARGAS MARIA ENITH
Título Habilitante: 16-CON/P-MAD-SD-020-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 154-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU
Inicio de vigencia del Plan: 28/08/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 456
Consultor/Regente que suscribió el plan: GOMEZ LA TORRE ROGER AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/06/2014, Término: 24/06/2014
Nro Res. Inicio PAU: 1048-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 557-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.22U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Copaifera reticulata | Copaiba*		63.352	0
2	*Cedrelinga catenaeformis | Tornillo*		7.857	7.854
3	*Ceiba pentandra | Huimba*		65.833	0
4	*Hura crepitans | Catahua*		50.236	0
5	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		213.867	170.874

6	*Coumarouna odorata* | *Shihuahuaco*		48.482	48.481

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Myroxylon balsamum* | *Estoraque*		6.372	6.37	6.37	100%	100%

Fuente: Resolución N° 557-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 8/08/2025 14:29:11

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.